Asunción, 13 de mayo de 2020

NOTA ANEAES UOC N° 054/2020.

Señores
VIT S.A.
Av. España N° 2028 casi Av. Brasilia – Edificio Urano N° 2028 – Piso 6° – Tel.: 229 350 / 207 732.
Correo: info@efirma.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital – ID N° 377.871" - ***Comunicación de resultado del proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital – ID N° 377.871"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 141/2020** del 12 de mayo de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 377.871

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 20 de mayo de 2020, 11:31
Para: info@efirma.com.py

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital - ID Nº 377.871"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de Adjudicación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluación-CD Nº 02-20-ID Nº 377.871.pdf
680K

Notificación del resultado de la Adj. - ID Nº 377.871_Vit S.A..pdf
285K

Resolución de Adj. Nº 141-20 - ID Nº 377.871.pdf
1272K

Asunción, 13 de mayo de 2020

NOTA ANEAES UOC N° 053/2020.

Señores
CODE100 S.A.
Iturbe N° 869 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno – Tel.: 444 789.
Correo: info@code100.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital – ID N° 377.871" - *Comunicación de resultado del proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital – ID N° 377.871"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 141/2020** del 12 de mayo de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 377.871

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 20 de mayo de 2020, 11:30
Para: info@code100.com.py

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital - ID Nº 377.871"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de Adjudicación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluación-CD Nº 02-20-ID Nº 377.871.pdf
680K

Notificación del resultado de la Adj. - ID Nº 377.871_Code100 S.A..pdf
319K

Resolución de Adj. Nº 141-20 - ID Nº 377.871.pdf
1272K

Asunción, 13 de mayo de 2020

NOTA ANEAES UOC N° 052/2020.

Señores
DOCUMENTA S.A.
Av. República de Argentina N° 893 entre Alberto de Sousa y Dr. Eduardo López Moreira –
Tel.: (021) 492501/03
Correo: rfretes@documenta.com.py
Presente:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital – ID N° 377.871"- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución N° 141/2020** del 12 de mayo de 2020, el Presidente resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado, por un **monto total de Gs. 7.820.000 (guaraníes siete millones ochocientos veinte mil)**, a ser pagado conforme al precio unitario detallado en el siguiente cuadro:

ADQUISICIÓN DE TOKEN Y CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL - ID N° 377.871					Documenta S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81111508-999	Servicios de implementación de Firma digital.	Unidad	Unidad	10	17	460.000	7.820.000
							Total:	**7.820.000**

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato transcurrido los **10 días hábiles** contados desde el envío de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo adjudicado, (Capital a asegurar Gs. 782.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2022, contados desde la firma del Contrato.

Sr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 377.871

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 20 de mayo de 2020, 11:28
Para: rfretes@documenta.com.py

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 – "Adquisición de token y certificado de firma digital - ID Nº 377.871"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de Adjudicación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluación-CD Nº 02-20-ID Nº 377.871.pdf
680K

Notificación del resultado de la Adj. - ID Nº 377.871_Documenta S.A..pdf
705K

Resolución de Adj. Nº 141-20 - ID Nº 377.871.pdf
1272K